

RECOMENDACIONES GENERALES

CONVOCATORIA PARA OBTENER UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO CATEGORÍA I UAQ-SUPAUAQ 2022-2023

1. Las Carpetas A, B y C, establecidas en los numerales 2.17.1, 2.17.2 y 2.17.3, deberán ser presentadas de manera individual en un folder identificado con el nombre de la carpeta.
2. El resumen del CV numeral 2.12 de la convocatoria, deberá de presentarse anexo en cada uno de los 5 juegos del trabajo escrito y análisis del tema.
3. Cada documento, deberá ser escaneado con resolución óptima. Si presenta varios documentos con la misma clave, utilice numeración ascendente para etiquetarlos. Por ejemplo, si tiene tres documentos en la clave 101, el primero será 101-1, el segundo 101-2 y el tercero 101-3. Lo mismo aplica para las siguientes claves.
 - a) 100 CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE
 - b) 200 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
 - c) 300 APOYO A LA DOCENCIA
 - d) 400 ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE GESTIÓN
4. La memoria USB, deberá contener cuatro carpetas, con las siguientes etiquetas.
5. La HOJA DE RESUMEN CV, deberá ser llenada con la información personal que se solicita y con el número de documentos presentados en cada una de las claves, presentar original y copia para que le sea sellado por la Coordinación de Promoción Docente.
6. Verifique que la memoria electrónica USB no esté dañada, ni contenga virus. De preferencia, presente dos memorias, para evitar cualquier tipo de contingencia.
7. De acuerdo con el numeral 2.17.3, la Carpeta C (ANEXO II), deberá contener sólo 5 documentos: 3 (tres) que avalen la Generación o aplicación del conocimiento durante los periodos 2019-2, 2020-1, 2020-2, 2021-1, 2021-2 y 2022-1. **Se considerarán los 3 para tener el puntaje correspondiente.** 1 (uno) que avale Tutorías y/o Dirección de Tesis y 1 (uno) que avale la Gestión académica, individual o colegiada; ambos productos de los periodos 2021-1, 2021-2 y 2022-1. Evite presentar documentación fuera de estos periodos.

Estimado docente, te agradecemos seguir las recomendaciones y apegarte estrictamente a la definición y validación de los documentos, según lo establece el Anexo I.

ATENTAMENTE
"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas
Dirección de Desarrollo Académico

